



*Desarrollo social con  
sentido pedagógico*

*Bienestar Institucional Universitario*

# *Desarrollo social con sentido pedagógico*



RECTOR  
MAYOR GENERAL EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL

VICERRECTOR GENERAL  
BRIGADIER GENERAL ALBERTO BRAVO SILVA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO  
BRIGADIER GENERAL HUGO RODRÍGUEZ DURÁN

VICERRECTORA ACADÉMICA  
DOCTORA MARTHA LUCÍA BAHAMÓN JARA

VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES  
DOCTOR FERNANDO CANTOR RINCÓN

VICERRECTOR CAMPUS NUEVA GRANADA  
BRIGADIER GENERAL HÉCTOR EDUARDO PEÑA PORRAS

JEFE DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
ARMANDO LÁZARO CARVAJALINO

Desarrollo social con sentido pedagógico

© Universidad Militar Nueva Granada

Primera edición junio de 2013

Todos los derechos reservados y se acoge en un todo a la Ley 23 de 1982, artículo 32.

Coordinación:  
Armando Lázaro Carvajalino  
División de Bienestar Universitario

Coordinación Editorial:  
Martha Patricia Striedinger Meléndez,  
División de Publicaciones, Comunicaciones y Mercadeo UMNG.

Concepto gráfico y armada digital:  
Diseño Gráfico · UMNG

Impresión: Panamericana editorial

## Presentación

Este documento ha sido elaborado por la División de Bienestar Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada para dar alcance al factor Bienestar Institucional, contenido en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), y contextualizar la gestión que la institución cumple en desarrollo de los preceptos legales y frente a los postulados que sustentan la misión institucional.

Para los efectos de interpretar el alcance de este referente se definieron secciones que comprenden los antecedentes legales, la organización del bienestar institucional y sus áreas estratégicas; de la misma manera, se establece cuál es el modelo de actuación, para facilitar la evaluación de cada una de las características que lo conforman y de la forma en que estas se relacionan con los demás factores y con la institución como un todo.





# Contenido

<b>1. MARCO CONCEPTUAL DEL BIENESTAR</b>	Pág. 7
1.1. <i>El bienestar en la Universidad Militar</i>	Pág. 7
<b>2. MARCO JURÍDICO</b>	Pág. 9
2.1. <i>Antecedentes constitucionales</i>	Pág. 9
2.2. <i>Ley 30 de 1992</i>	Pág. 10
2.3. <i>Decreto 1295 de 2010</i>	Pág. 11
<b>3. DIMENSIONES DEL BIENESTAR</b>	Pág. 13
3.1. <i>Bienestar, pilar fundamental del desarrollo humano integral</i>	Pág. 13
<b>4. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN</b>	Pág. 17
4.1. <i>Política de bienestar institucional</i>	Pág. 17
4.2. <i>Misión</i>	Pág. 18
4.3. <i>Visión</i>	Pág. 18
4.4. <i>Objetivos</i>	Pág. 18
4.5. <i>Principios del bienestar</i>	Pág. 19
4.6. <i>Estrategias</i>	Pág. 20
4.7. <i>Recursos financieros - presupuesto</i>	Pág. 22
<b>5. COMPONENTES DEL MODELO DE BIENESTAR INTEGRAL</b>	Pág. 25
5.1. <i>Modelo de bienestar integral</i>	Pág. 25
5.2. <i>Componentes</i>	Pág. 26
<b>6. SISTEMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO</b>	Pág. 33
6.1. <i>Sistema de Bienestar Institucional Universitario</i>	Pág. 33
6.2. <i>Estructura organizacional</i>	Pág. 34
6.2.1. <i>Unidad de Salud Integral</i>	Pág. 34
6.2.2. <i>Unidad de Deportes y Recreación</i>	Pág. 35
6.2.3. <i>Unidad Cultural y Artística</i>	Pág. 36
6.2.4. <i>Unidad de Desarrollo Humano</i>	Pág. 37
6.2.5. <i>Unidad de Investigación y Proyectos</i>	Pág. 38
<b>7. PLAN OPERATIVO</b>	Pág. 41
7.1. <i>Plan Operativo Bienestar Estudiantil</i>	Pág. 42
7.2. <i>Estructura del Programa Formativo de Bienestar Universitario</i>	Pág. 43
<b>8. RECURSOS FÍSICOS PARA EL BIENESTAR</b>	Pág. 45
8.1. <i>Infraestructura</i>	Pág. 45
<b>9. DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Pág. 47





# 1. Marco conceptual del bienestar

## 1.1. El bienestar en la Universidad Militar

El bienestar universitario es, además de una obligación legal de toda institución de educación superior, uno de los soportes fundamentales de su gestión académica y administrativa, ya que mediante el diseño, promoción y ejecución de programas de alto contenido social contribuye a satisfacer las necesidades de los estudiantes, los funcionarios y sus familias, en escenarios de su cotidiano vivir.

Para la Universidad Militar Nueva Granada el bienestar es símbolo de alegría, aprendizaje e integración; es por ello que nuestro interés se vuelca en la generación de una dinámica constructiva, en la que todo el factor humano aporta, desde su experiencia, a la consolidación de una institución modelo que fomenta el arte, la recreación, el deporte y la proyección social.

Somos conscientes de la responsabilidad que nos asigna la ley; en ese sentido, nuestros resultados traducen el esfuerzo que realizan los profesionales y estudiantes que acompañan nuestra labor en las distintas áreas, y están cifrados en indicadores de calidad que dan cuenta del alcance de los servicios que ofrecemos y aportan en forma creciente a los procesos de acreditación y autoevaluación.





### Compromisos y retos

La gestión del bienestar institucional conlleva un compromiso con la excelencia, y los retos apuntan a diseñar y ejecutar programas que contribuyan a una articulación social efectiva de los estudiantes, los docentes y los funcionarios administrativos.

En atención a los requerimientos demandados por la sociedad, reflejados en el plan de desarrollo institucional, proyectamos nuestra gestión hacia

- a) la formación de profesionales excepcionales: dinámicos, éticos, solidarios, responsables y comprometidos con el medio ambiente;
- b) el desarrollo de la investigación social como vehículo estratégico para buscar soluciones oportunas a problemáticas que puedan afectar tanto a las personas como a sus diferentes entornos relacionales;

- c) la promoción de la salud como el eje sobre el cual giran políticas públicas tendientes a garantizar comunidades libres de cualquier factor que pueda alterar su desempeño físico o mental;
- d) la inclusión, en el medio universitario, de población vulnerable como fuente aportadora a las labores de reconciliación que se vislumbran en el posconflicto, y, por último,
- e) la generación de propuestas de comunicación modernas que logren la fraternidad de los individuos que se educan en la Universidad y que tienen en las expresiones artísticas, deportivas y recreativas los referentes de apoyo para su crecimiento como personas y profesionales.

## 2. Marco jurídico

### 2.1. Antecedentes constitucionales

La Constitución Política de 1991 estableció, en procura del bienestar de los ciudadanos, una serie de principios consagrados como derechos y deberes individuales o colectivos que, en lo referente a la educación superior, se reglamentaron mediante la Ley 30 de 1992 y, posteriormente, se desarrollaron a través de las políticas formuladas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

En el artículo 69 de la Carta Magna se garantiza la autonomía universitaria, aspecto que permite a las universidades “darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos”.

En este apartado se entiende que el bienestar se podrá dirigir de acuerdo a los estatutos que el marco legal institucional autorice, siempre y cuando los intereses de la comunidad sean favorecidos mediante el acceso a programas de componente social con énfasis en una formación integral. A continuación, y con el propósito de interpretar y soportar las decisiones que deben versar sobre esta función sustantiva, se transcribe el correspondiente artículo de la Constitución Política.

**ARTÍCULO 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los

derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

## 2.2. Ley 30 de 1992

La Ley 30/1992, de 28 de diciembre, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, determina lo siguiente en relación con el bienestar universitario:

### CAPÍTULO III

#### Del bienestar universitario.

**Artículo 117.** Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), determinará las políticas de bienestar universitario. Igualmente, creará un fondo de bienestar universitario con recursos del Presupuesto Nacional y de los entes territoriales que puedan hacer aportes.

**Artículo 118.** Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos por ciento (2 %) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario.

**Artículo 119.** Las instituciones de Educación Superior garantizarán campos y escenarios deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades en forma permanente.

El estatuto general de la Universidad determinó, en desarrollo de su autonomía universitaria, las políticas, la conceptualización y los propósitos del bienestar universitario, y los concretó en acuerdos superiores y en resoluciones rectorales. El Sistema de Bienestar Universitario se fundamenta, además, en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación; en la Ley 100/1993, de 23 de diciembre, del Sistema de Seguridad Social Integral; la Ley 181/1995, de 18 de enero, del Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física, y la Ley 375/1997, de 4 de julio, de la Juventud, así como en sus respectivos decretos reglamentarios y en el plan de desarrollo institucional (PDI).

El bienestar, como elemento esencial para el óptimo desarrollo de la comunidad estudiantil, hace parte de las condiciones mínimas de calidad y los requisitos para el ofrecimiento de programas de educación superior que contempla la Ley 1188 de 2008; en ese sentido, podemos colegir que las actividades emprendidas desde este estamento organizacional son susceptibles de formulación, análisis, aplicación y retroalimentación permanente para asegurar la efectiva evolución de los procesos que acompañan esta función sustantiva.

### 2.3. Decreto 1295 de 2010

El Decreto 1295 de 2010 amplía las condiciones que deben cumplir las IES (instituciones de educación superior) para obtener y renovar el registro de sus programas, en atención a la realidad del sistema de educación superior. Mejora sustancialmente algunos ámbitos que no cubría el Decreto 2566 de 2003 y revisa la legislación sobre los programas de naturaleza virtual que logran su reconocimiento como una modalidad de la metodología educativa a distancia.

En este contexto, esta norma orienta a toda institución a

... definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.

Las acciones de bienestar universitario exigen la existencia de programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en las instalaciones de la institución de educación superior.

Las acciones de bienestar universitario para facilitar condiciones económicas y laborales deben comprender programas que procuren la vinculación de los

estudiantes en las actividades propias del programa que se encuentren cursando y la organización de bolsas de empleo.

Las acciones de bienestar en cultura deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitar su expresión o divulgación y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación del arte.

El modelo de bienestar debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-, del Ministerio de Educación Nacional. Si se trata de un programa nuevo se deben tomar como referentes las tasas de deserción, las variables y las estrategias institucionales.

Para los programas a distancia o virtuales la institución debe plantear las estrategias que permitan la participación de los estudiantes en los planes de bienestar universitario.



## 3. Dimensiones del bienestar

### 3.1. Bienestar, pilar fundamental del desarrollo humano integral

*Los valores son actitudes del querer del hombre,  
de la voluntad, iluminada por la inteligencia.*

Marina David Buzali

Con el bienestar se garantiza un ambiente adecuado y agradable para que, desde su perspectiva individual o colectiva, las personas logren desarrollar sus potencialidades y consolidar un proyecto de vida creativo y productivo, ajustado a sus necesidades e intereses dentro de un contexto caracterizado por los principios y los valores.

Una aproximación puntual a las dimensiones del ser humano, ese que por naturaleza fluye en contextos sociales diversos y evoluciona a la par de los distintos desarrollos tecnológicos, políticos y económicos, entre otros, que caracterizan el crecimiento y desarrollo de una nación, nos permite ver que las intersecciones de cada uno de sus elementos contribuyen a la formación de una persona justa, organizada, inteligente, creativa y con proyección. Es en este ámbito donde las universidades se convierten en escenarios propicios para alcanzar la consolidación de las distintas dimensiones desde la dinámica disciplinaria profesionalizante.



¿Cómo se materializan las dimensiones atribuibiles a la persona, en el esquema de la Universidad Militar Nueva Granada?

### Dimensión BIOLÓGICA Y FISICA

Se realizan actividades dirigidas a estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, y tendientes a

- promover la salud física y mental de la población;
- definir estrategias de prevención de enfermedades;
- fomentar hábitos y estilos de vida saludables;
- impulsar la condición física mediante la práctica de disciplinas deportivas y la recreación;
- incentivar la sana utilización del tiempo libre.

### Dimensión PSICOAFECTIVA

Dentro de este plano, las acciones están encaminadas a

- aumentar el sentido de pertenencia y el compromiso de los estudiantes, mediante la formulación de proyectos de vida fundados en el crecimiento personal;
- fortalecer procesos de relación y comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria;
- fomentar ambientes de respeto y tolerancia por medio de experiencias formativas;
- apoyar el adecuado desempeño mental de una comunidad en continuo aprendizaje;
- propiciar escenarios participativos que coadyuven a la integración y la solución pacífica de conflictos de diversa índole.

### Dimensión SOCIAL

Como facilitador de procesos sociales, el bienestar institucional debe

- apoyar, gestionar y contribuir al desarrollo socioeconómico de la comunidad;
- ampliar la cobertura en cuanto a la realización de actividades que generen aprendizajes;
- preparar a la universidad para la atención de emergencias;

- influir con responsabilidad social dentro del sistema educativo.

### **Dimensión INTELECTUAL**

Las facultades humanas de comprensión, razonamiento, entendimiento e inteligencia se promueven mediante estrategias que persiguen los siguientes objetivos:

- Intervenir en condiciones adversas para el aprendizaje, mediante el apoyo de consejeros.
- Proveer competencias intelectuales que permiten al estudiante su reconocimiento como sujeto cognoscente con sentido crítico y como generador de nuevo conocimiento.
- Participar en la formulación y análisis temáticos en diversas disciplinas del contexto académico.

### **Dimensión AXIOLÓGICA**

El reconocimiento de los postulados institucionales de Ciencia, Patria y Familia se constituye en un factor de identidad apreciable en el entorno, lo que conduce a la Universidad a

- reafirmar la estructura de valores institucionales;
- incentivar la convivencia y el respeto por Dios y la familia como pilares esenciales de una moral neogranadina fundada en el catolicismo;
- facilitar las relaciones de los diversos núcleos interactuantes en el medio universitario, con base

en parámetros de comprensión, unión, tolerancia, respeto y lealtad.

### **Dimensión CULTURAL**

La cultura, conjunto de modelos explícitos o implícitos mediante los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman, obliga a la institución a

- reconocer identidades culturales predominantes en el ámbito de la institución y promover su libre desarrollo, pero con elementos de control que faciliten su autorregulación;
- apoyar la construcción de proyectos sociales que tengan sustento en ejercicios de beneficio comunitario basados en aplicaciones pedagógicas;
- fortalecer las aptitudes y actitudes estéticas de todos los individuos que residen en la Universidad;
- ampliar la cobertura de las manifestaciones culturales y artísticas, mediante la exposición de tendencias innovadoras que promuevan las destrezas comunicativas de los creadores de nuevas formas de transmisión de conocimiento.

### **Dimensión POLÍTICA**

Como garantía de bienestar, la Universidad debe mantener la armonía y la sinergia entre los actores que intervienen en su quehacer misional, siendo la comunicación el eslabón que debe existir entre las directrices y las actuaciones; en este sentido, se debe



- mantener y mejorar la comunicación efectiva en todos los niveles que se desenvuelven en el medio universitario;
- favorecer la libertad de opinión mediante la aplicación de canales fundados en el respeto y la imparcialidad;
- disponer mecanismos para manifestar opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas acerca de cómo se vive en la Universidad;
- apoyar redes para la intervención y solución pacífica de conflictos.

## 4. Plataforma estratégica de gestión

### 4.1. Política de bienestar institucional

La Universidad Militar Nueva Granada se declara como una institución que promueve, desde el proceso de bienestar universitario, planes, programas y proyectos para la comunidad universitaria, orientados a la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención de enfermedades, el favorecimiento de un clima institucional adecuado a su naturaleza, y la preservación del medio ambiente.

La División de Bienestar Universitario se compromete, en cumplimiento de las normas legales, al mejoramiento continuo de los siguientes ejes del desarrollo integral, para asegurar esquemas de promoción y prevención que aumenten la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria neogranadina:

- Contribuir a la realización de proyectos de vida sustentables, basados en un modelo de identidad que permita a nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo ser agentes de cambio social, dentro de un clima institucional democrático y solidario.
- Formular planes, programas y acciones encaminados a fomentar relaciones armónicas consigo mismo, con los demás y con el ambiente, para fortalecer una cultura saludable, sustentable y sostenible.
- Definir, elaborar y actualizar contenidos transversales al desempeño académico y laboral y tendientes al fortalecimiento de la dimensión humana inherente a cada estudiante y funcionario, que le permitan

la defensa de su entorno, la manifestación de sus aptitudes estéticas y artísticas, la cultura física basada en la prevención y el autocuidado, y el respeto por las manifestaciones culturales y la libertad de cultos.

- Desarrollar metodologías pedagógicas que influyan en la formación integral e intelectual de cada persona y le permitan actuar con responsabilidad social, ética profesional y amor patrio, así como participar en la construcción de entornos y comunidades sanos.
- Proponer escenarios aptos para la interacción social y que redunden en beneficios para cada miembro del medio universitario en su entorno académico, laboral, profesional y familiar.

#### 4.2. Misión

Contribuir a la formación y al desarrollo integral de los estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo, mediante actividades que dinamicen su proyecto de vida y les permitan trascender proactivamente en la sociedad, de manera justa y solidaria.

#### 4.3. Visión

El bienestar institucional apoyará con carácter transversal la gestión académica y administrativa de la Universidad, mediante la adecuación de escenarios aptos para la práctica de disciplinas artísticas y deportivas en sus tres

sedes, la dotación de consultorios para atención en salud con tecnología de avanzada, el concurso en líneas de investigación social y la formación en valores, todo ello orientado a la satisfacción permanente tanto de nuestros estudiantes, egresados y funcionarios como de sus familias.

#### 4.4. Objetivos

- Garantizar las condiciones necesarias para ejecutar programas y servicios orientados al desarrollo integral de la comunidad universitaria.
- Prestar servicios que contribuyan a preservar la salud física y mental de los miembros de la comunidad, con el concurso de profesionales que fomenten el aumento de las facultades intelectuales, la salud, el deporte, la recreación y la sensibilidad por las artes en sus diversas manifestaciones.
- Estimular el desarrollo de aptitudes artísticas que enriquezcan la cultura y la promuevan dentro y fuera del centro universitario, con fundamento en un modelo pedagógico que produzca saldos positivos en la sociedad.
- Impulsar la identidad neogranadina como factor de imagen y reconocimiento de una institución que promueve en sus estudiantes y funcionarios la tríada Ciencia, Patria y Familia como elementos clave de proyección social.

- Contribuir al fomento del sentido de pertenencia a la casa de estudios neogranadina como elemento asociado al amor por la ciencia, la investigación y la interacción con los distintos grupos sociales.

#### 4.5. Principios del bienestar

La función misional del bienestar institucional universitario se funda en principios tendientes a garantizar el desarrollo libre y organizado de actividades que procuren el quehacer formativo de todos los miembros del medio universitario:

- a. **Calidad de vida:** las directrices generales de bienestar deben satisfacer necesidades de la población universitaria neogranadina, trascendiendo al crecimiento de la persona y la realización de sus múltiples potencialidades como factor de sostenibilidad de su dignidad.
  - b. **Universalidad:** los programas y servicios de bienestar universitario son orientados hacia toda la comunidad universitaria, y se garantiza el acceso a ellos sin discriminación o restricción alguna.
  - c. **Pedagogía:** la pedagogía se articula en forma directa con el medio educativo, logrando abarcar la dimensión humana dentro del ámbito de una comunidad que aprende continuamente, y brindándole a cada individuo las bases y parámetros para construir y analizar procesos de enseñanza-aprendizaje en un entorno que permite la discusión, la crítica y la aplicación de valores.
- d. **Integridad:** los planes, programas, proyectos y actividades se articulan para todos los efectos con la misión, los objetivos institucionales y los sistemas de autoevaluación y acreditación.
  - e. **Reciprocidad:** la política, los programas y los proyectos de bienestar se formularán de manera que contribuyan al mejoramiento de las demás funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, las cuales, a su vez, retroalimentarán el sistema de bienestar universitario.
  - f. **Idoneidad:** el interés primordial del bienestar se debe centrar en fortalecer el desarrollo de las personas y su proyección en la sociedad, para lo cual los gestores del acompañamiento a los procesos internos deben poseer las competencias suficientes para asegurar el logro de los resultados proyectados en los programas de formación.
  - g. **Conocimiento:** los programas de bienestar deben alinearse con los términos del proyecto educativo institucional (PEI) de forma que se consolide una comunidad que aprende, enseña e investiga, y aplica el conocimiento.

#### 4.6. Estrategias

Las estrategias permiten definir las acciones necesarias para garantizar la misión del bienestar institucional, brindando herramientas que coadyuven a la toma de decisiones en materia de generación de conocimiento, valoración de saberes, construcción de ciudadanía, promoción cultural y evolución de la identidad neogranadina.



Gráfico 1. Ciclo estratégico del bienestar universitario. Universidad Militar Nueva Granada.  
Fuente: Autor

A continuación se presenta el desarrollo de contexto de cada una de las estrategias definidas.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
SERVICIO	Su objetivo es garantizar el principio de cobertura, garantizando la prestación de servicios con altos márgenes de calidad y oportunidad, aspectos que deben revelar, permanentemente, la satisfacción de los usuarios.
PROCESOS	El bienestar está incluido dentro del marco de procesos misionales, situación que permite articular su gestión con sus similares de docencia, investigación y extensión, asegurando el cumplimiento de los procedimientos que le competen con sujeción a un modelo organizado y documentado que evidencie indicadores de beneficio institucional.
TALENTO HUMANO	Tiene por finalidad procurar el crecimiento del factor humano incluido en el esquema de bienestar integral, mediante propuestas de capacitación, formación, entrenamiento, promoción y prevención en salud, y recreación, y a través de la interacción con el entorno y el fortalecimiento espiritual.
PROYECTOS E INNOVACIÓN	Se orienta al planeamiento y ejecución de proyectos de optimización de la infraestructura, en cuanto a instalaciones y bienes, necesarios para ofrecer los servicios de bienestar en forma consecuente con el crecimiento poblacional y la demanda de actividades que procuren su desarrollo social.
LOGÍSTICA	Brinda la oportunidad de abrir espacio a nuevos desafíos en materia de innovación para el desempeño social que, además de aportar al desarrollo físico e intelectual, robustezcan la Universidad y le permitan evolucionar en el contexto universitario nacional e internacional.
INVESTIGACIÓN	<p>Promueve la definición de líneas y proyectos de investigación ligados a las disciplinas que conforman la estructura organizacional de la División de Bienestar Universitario de la Universidad Militar, conducente a solucionar problemáticas evidentes en el entorno y a aportar a la optimización de conductas en las personas que interactúan en él.</p> <p>La estrategia de investigación es fundamental por cuanto permite generar espacios de estudio, diálogo, debate y análisis de los fenómenos que intervienen en la formación de la cultura, los valores y la identidad nacional.</p>
PEDAGÓGICA	Se funda en la necesidad de enseñar con reconocimiento y valoración de experiencias creativas. Se erige como la estrategia primordial para promover escenarios discursivos que dejen un saldo de aprendizaje significativo en cada miembro de la comunidad.
CALIDAD	Asegura la actualización y mejora permanente de los procesos y procedimientos del macroproceso de bienestar, encaminados a proporcionar a los estudiantes y a los demás miembros de la Universidad servicios útiles, adecuados y efectivos, y que además de responder a sus necesidades prioritarias aporten al logro de las opciones de vida formuladas en su tránsito por la institución.



#### 4.7. Recursos financieros - presupuesto

Los planes y programas orientados a la formación integral de estudiantes y funcionarios se ejecutan según los lineamientos de la Ley 30 de 1992, con una asignación anual del presupuesto institucional incorporado en el rubro de transferencias.

Conforme con lo establecido en el factor Recursos Financieros, se evidencia que la Universidad cuenta con un patrimonio que le garantiza solidez financiera y facilita la asignación de recursos económicos para cubrir las necesidades de cada una de sus áreas académicas y administrativas; en tal sentido, la entidad propone anualmente un anteproyecto de presupuesto para la ejecución de los programas de bienestar, recursos que son analizados por la Oficina de Planeación para estimar la coherencia de los requerimientos respecto a la disponibilidad de los fondos que se van a proyectar para la vigencia siguiente, sobre una base histórica del comportamiento de los recaudos.

Una vez que la Oficina de Planeación establece la asignación base del presupuesto, el Comité de Bienestar Universitario se reúne en sesión ordinaria para aprobar cada uno de los rubros presentados y lograr de esta manera atender los gastos e inversiones contenidos en el plan de acción y los planes operativos anuales. Estas decisiones constan en un acta que sustenta la expedición de la resolución rectoral que deja en firme la asignación de recursos para cada vigencia fiscal.

El comportamiento presupuestario de los últimos cuatro años para la ejecución del plan de acción de bienestar universitario se aprecia en la siguiente tabla:

AÑO	BIENESTAR ESTUDIANTIL	BIENESTAR SOCIAL	TOTAL
2010	1.500.000.000	590.000.000	2.300.000.000
2011	1.800.000.000	650.000.000	2.650.000.000
2012	2.225.000.000	888.000.000	3.113.000.000
2013	2.300.000.000	1.025.000.000	3.325.000.000

#### Beneficios para la comunidad universitaria

- Servicios de docencia en actividades de extensión (talleres y escuelas).
- Apoyo económico para la participación de los estudiantes en eventos académicos y deportivos y en festivales y encuentros artísticos.
- Semestralmente, y para los estudiantes que por su desempeño como deportistas o integrantes de grupos artísticos representativos y de protocolo logren una destacada participación y representación de la Universidad Militar en el ámbito interinstitucional, la Rectoría autoriza, mediante una resolución, un apoyo equivalente al 10 % del valor del semestre, estímulo contemplado en el reglamento estudiantil de pregrado.

- Premiación a los equipos que logren destacarse en los primeros lugares de los diferentes torneos.
- Dotación de uniformes, implementos, equipos e instrumentos para los integrantes de los grupos representativos y las selecciones deportivas conformados por estudiantes y funcionarios.
- Servicio médico y odontológico, en todas las jornadas, para toda la comunidad universitaria: estudiantes, administrativos, docentes y familiares.
- Suministro, con prescripción médica, de medicamentos esenciales, al personal que lo requiera.
- Asesoría psicológica.
- Atención de fisioterapia para deportistas y funcionarios afectados por lesiones osteomusculares.
- Celebración anual del Día del Estudiante Neogranadino, para exaltar a los alumnos que hayan obtenido los mejores promedios.
- Apoyo al fortalecimiento de redes de estudiantes representantes a cuerpos colegiados.
- Disponibilidad de la planta física y del Campus.





## 5. Componentes del modelo de bienestar integral

### 5.1. Modelo de bienestar integral

Al hablar de integridad estamos abocados a reafirmar en los miembros de la comunidad un valor moral que les permita ser congruentes y respetuosos respecto a sus actos y creencias; en tal sentido, la dirección de sus anhelos durante su trayectoria académica y laboral debe acompañarse con instancias que posibiliten experimentar diversos ámbitos disciplinares y les proporcionen ventajas competitivas en su desarrollo personal y profesional.



Nuestro compromiso es con la comunidad, que con sus manifestaciones colma de alegría los espacios universitarios.

En el siguiente diagrama se definen los ámbitos disciplinares que contemplan tanto la formación integral que persigue el bienestar como su alcance, elementos clave que aportan al crecimiento individual y colectivo, donde el estudiante, en su universo, es el actor principal de las conexiones axiológicas y del sostenimiento del modelo Universidad Integral, y los funcionarios son los garantes del otorgamiento de recursos que procuren su sostenibilidad.

## 5.2 Componentes



La integridad se logra al crear rutas vinculantes entre cada una de las posibilidades de crecimiento ofrecidas por la Universidad Militar Nueva Granada; a este respecto, la División de Bienestar Universitario es la dependencia facultada para materializarlas y ponerlas a disposición de toda la comunidad.

Los estudiantes, docentes, funcionarios y egresados, así como sus familias, son los proveedores de necesidades que permiten definir opciones en áreas específicas como el deporte, el arte, la salud, el medio ambiente, la espiritualidad y la interacción social.

### Componente 1. La U del Estudiante



En la Universidad, el estudiante es la esencia del desarrollo educativo: por ello, y desde su ingreso en la institución hasta su egreso, se promueve su formación, con énfasis en la disciplina y en el compromiso que asume como constructor de redes sociales que aporten a un país productivo, autosustentable, ambientalmente responsable, amable y moderno.

Nuestra ambición permanente, desde la División de Bienestar Universitario, es garantizar felicidad y agrado a toda nuestra comunidad estudiantil, tanto a los estudiantes de pregrado y de posgrado como a los de los programas de educación a distancia y de extensión; por tal razón, los esfuerzos apuntan al diseño y ejecución de actividades que beneficien su desarrollo físico y psicoafectivo.

La dinámica mente-cuerpo se armoniza mediante la promoción y puesta en marcha de programas basados en

disciplinas artísticas, deportivas y recreativas. Esto facilita que cada sujeto cuente con alternativas de formación que estimulen en él la autorreflexión; la competición como medio de mejoramiento de la calidad de vida; el reconocimiento social; el intercambio de experiencias, y la creación de modelos de convivencia pacífica.

La proyección intelectual es una iniciativa institucional que apoyamos dentro del esquema de transversalidad; en tal sentido, la Universidad destina a la División de Bienestar Universitario recursos presupuestarios para apoyar la movilidad nacional e internacional en cada programa académico, tanto en pregrado como en posgrado, contribuyendo así a fortalecer el desempeño del estudiante y, consecuentemente, el proceso de internacionalización.

Finalmente, en el contexto de la vida universitaria se plantea un acompañamiento psicológico que coadyuva a superar aquellas situaciones que afectan la motivación, el trabajo o el aprendizaje; así mismo, un soporte espiritual que estimula en el estudiante el fortalecimiento de la fe, sustentando el pilar de la religión católica que inspira a la alma máter donde este se desenvuelve y que invoca a Dios como ser supremo, guía del quehacer universitario neogranadino. No obstante lo anterior, respetamos la libertad de cultos y abrimos espacios para que cada persona exprese sin restricciones sus consideraciones religiosas, siempre dentro de márgenes racionales de respeto y de coherencia ideológica.



*La pedagogía permite estructurar modelos de aprendizaje reflexivo, donde los estudiantes se convierten en actores que promueven escenarios de tolerancia y respeto dentro del medio universitario.*

## Componente 2. La U Deportiva



*El deporte es alimento de vida, brinda satisfacción y proporciona disciplina para alcanzar el éxito.*

El deporte se erige institucionalmente como un factor de gran potencial para el desarrollo de valores sociales



y personales, al convertirse en elemento pedagógico y formativo que recrea la mente de quienes lo practican y favorece las interrelaciones y el espíritu competitivo en ambientes sanos.

Es interés general de la Universidad Militar Nueva Granada que la práctica de disciplinas deportivas aumente y que estas se conviertan en espacios de alta competitividad en los ámbitos local, nacional e internacional, de manera que, además de destacar a la institución, reflejen el compromiso educativo y la madurez propia de las personas comprometidas con su futuro.

Los deportes se han integrado en el esquema del currículo de cada programa académico y se extienden hasta las esferas administrativas como prácticas de elevación de calidad de la salud física, avanzando de esta manera hacia una construcción social que permite enfocar y organizar la praxis educativa con la dialéctica de elementos de aprehensión complementaria en el aula o fuera de ella. En este propósito institucional promovemos la creación de programas formativos, selecciones deportivas, talleres y escuelas de formación acompañados de docentes e instructores expertos, con planes de contenidos definidos.

El interés de la Universidad Militar Nueva Granada en convertirse en una importante institución educativa promotora de la salud conduce a aumentar la práctica de deportes como elemento asociado a la dimensión física y biológica del ser humano; por tal razón, la Universidad

fomenta la conformación de grupos de líderes de actividad física, encargados de proyectar el autocuidado como factor clave para lograr una población sana, que emplea adecuadamente su tiempo e induce a los demás a integrarse a un modelo libre de dependencias y de prácticas sedentarias que poco aportan a la calidad de vida.

### Componente 3. La U Artística



La expresión artística se constituye a partir de las actividades y productos que se diseñan y desarrollan en nuestra casa de estudios, en un propósito estético-comunicativo que permite a los integrantes de la comunidad neogranadina expresar sus ideas y emociones, así como idealizar el mundo que perciben, a través del empleo de recursos plásticos, lingüísticos, escénicos, sonoros o mixtos que son apreciables en diferentes contextos del medio universitario.

Para la Universidad el arte es el elemento excelso de la cultura, razón por la cual los contenidos académicos encuentran en él un componente disciplinario que

aporta a lo estético, a la interacción social y a la solidez pedagógica, lo que facilita la transmisión de ideas y valores que dan mayor fuerza a la labor educativa.

La educación artística fortalece el empleo de recursos expresivos verbales y no verbales, así como de coordinación motora y sensorial, fundamentales en la formación de los estudiantes, los funcionarios y sus hijos, vinculados a nuestras agrupaciones, talleres y escuelas de formación, toda vez que los capacita para ser mejores seres humanos con sensibilidad, compromiso y respeto por el país y su contexto multicultural.

Los festivales que se realizan en la Universidad marcan, tras los afinados instrumentos, los templados lienzos y las más divertidas escenas sobre las tablas, una importante senda de expresión, creatividad y derroche de ilusiones convertidas en realidad, e indican que somos una institución armónica con el sentir y la expresión de una sociedad ávida de luz, color y sensibilidad estética.

#### Componente 4. La U Saludable



Mediante la gestión del bienestar institucional, y en concordancia con las políticas públicas que rigen la materia, la Universidad realiza la promoción de entornos saludables; de igual manera, fomenta el cuidado de la salud entre todos sus miembros y promueve hábitos de vida saludables que coadyuvan a prevenir la aparición de enfermedades y a mantener, con base en el ejercicio académico e investigativo, un alto grado de salud mental. Con este fin, las dinámicas de aprendizaje se trasladan a las aulas y la investigación conforma el eje articulador interdisciplinario para la instauración de líneas de producción permanentes.

Al integrar a la Universidad en el contexto de las políticas saludables se reconoce que, en relación con el entorno, el individuo es el eje de atención, razón a la que obedecen la creación, el diseño, la ejecución y el mantenimiento de campañas de prevención y promoción, espacios recreativos y de acondicionamiento físico que buscan favorecer el desempeño de las personas en los grupos en los que estas intervienen, y que les permiten avanzar de manera armónica en su proyecto de vida.

#### Componente 5. La U Ambiental

Desde el ámbito pedagógico debe surgir la voluntad de nutrir las mentes de los universitarios con campañas efectivas que sensibilicen y creen conciencia sobre las necesidades de un planeta abatido por la contaminación

y en donde día a día vamos hipotecando el mundo de las futuras generaciones, so pena de que estas paguen con su último aliento de vida las consecuencias.

Los estudiantes neogranadinos cumplen un papel fundamental en lo relativo a la problemática ambiental, situación que los obliga, como ciudadanos responsables, a proporcionar soluciones concretas a partir de su currículo formativo, para buscar resarcir el daño causado a lo largo de los siglos. A este respecto, la academia reviste un interés fundamental en el contexto formativo, que al integrarse con el apoyo de la División de Bienestar Universitario logra encauzar proyectos mediáticos y expresivos que, mediante el fomento de prácticas de producción limpia, ahorro energético, reciclaje y valoración de resultados con tendencia a la reducción de todo agente nocivo, incitan a la comunidad a reordenar los condicionantes críticos que afectan el entorno y limitan su desarrollo sostenible.



## Componente 6. La U Sensible



Para la formación de los estudiantes es esencial la existencia de una comunidad, pues la sola convivencia con sus compañeros y sus docentes contribuye a su educación. Se ha dicho que la tercera parte de lo que aprende un estudiante universitario proviene de sus profesores, mientras que otra tercera parte la aprende de sus compañeros, y la tercera restante, por sí solo. Es oportuno precisar que de unas relaciones cimentadas en el respeto y la confianza se derivan criterios de sensibilidad que aportan significativamente al desenvolvimiento de las ideas y a la discusión formal de posturas sobre las distintas áreas del saber.

La sensibilidad es vital, pues lleva a la institución a cultivar emociones y sensaciones dentro de sus discentes, docentes y demás residentes del medio, con la aplicación de estímulos que facilitan entender, interpretar y sentir manifestaciones como las artísticas, espirituales y recreativas, que a la postre articulan el modelo de bienestar integral.



En este aspecto se reconoce la labor de los docentes, especialmente los vinculados a los procesos de formación complementaria en artes, deportes, recreación y cultura, quienes durante el curso de sus vidas han alcanzado títulos en educación superior que los perfilan como excelentes moldeadores de sensibilidad en la disciplina de su competencia. Lo anterior ha conducido a que la institución los ayude, mediante el proyecto Avanzada Docente, a escalar en la ruta propedéutica deseada, para fortalecer cada vez más los procesos de enseñanza y dejar un legado significativo en sus educandos, a partir de la exploración de sus capacidades y la materialización de sus anhelos.

El afecto se inculca en los estudiantes y los funcionarios que comparten vivencias, a través de conversatorios y talleres que buscan identificar de manera colectiva factores externos e internos que pueden llegar a afectarlos como comunidad, con el objeto de plantear alternativas que los coadyuven a desempeñarse socialmente en ambientes de tolerancia, solidaridad e interdependencia respecto a los distintos actores sociales. En este contexto, la Universidad asume y orienta los conceptos de ética y justicia social como aspectos que forman parte de una comunidad educativa sensible y comprometida con los problemas y sus soluciones.

### **Componente 7. U Espiritual**

Un individuo espiritual es aquel que armoniza su vida con pensamientos, conceptos, ideas, ritos y actitudes que le



permiten un reconocimiento dentro de la sociedad y le proporcionan un distintivo de respeto basado en sus creencias particulares.

La Universidad se inspira espiritualmente en la religión católica, siendo Dios el artífice y guía de los miembros de la colectividad neogranadina para orientar un pensamiento reflexivo que permita abrir espacios hacia una convivencia sana y provista de adecuados lazos de amistad, fraternidad, respeto y amor.

La capellanía de la Universidad realiza actividades de pastoral litúrgica como apoyo a la comunidad en asuntos inherentes a la renovación de la fe cristiana, respetando para todos los efectos la libertad de cultos e ideologías, de acuerdo a lo estatuido en la Constitución Política.

Como eventos de fortalecimiento de la línea de espiritualidad y fomento de valores se practican los



distintos sacramentos, como los bautismos, las primeras comuniones, las confirmaciones, los matrimonios y la unción a los enfermos; de igual manera se celebra diariamente la eucaristía y se atienden confesiones.

### Componente 8. La U Interactiva



La comunicación es para el estudiante universitario un mecanismo fundamental de recepción de información y de expresión de sus ideales, y es, por tal motivo, el elemento preponderante dentro de su quehacer cotidiano.

Consciente de lo que el factor comunicacional representa dentro de los esquemas de interacción social, la División de Bienestar Universitario promueve entre los estudiantes estrategias participativas que facilitan el debate, la toma de decisiones y la contribución a un mejor flujo de información sobre hechos significativos dentro de la cotidianidad de la institución; para ello se apoya en las distintas redes sociales, tales como Facebook y Twitter, y en el aporte a las agrupaciones estudiantiles coordinadas por los representantes a los consejos Superior, Académico y de Bienestar.

Todo ejercicio informativo se lidera con campañas didácticas, ejecutadas por los estudiantes adscritos al grupo de mediación pedagógica, y busca establecer un marco de interactividad que se fundamenta en eventos como sketches, muestras musicales, fashions ambientales, encuentros coreográficos y concursos de video y fotografía. Adicionalmente, se elaboran productos audiovisuales como insumos que nutren el espacio de conocimiento y divulgación de experiencias a través de la emisora UMNG Radio y el boletín 100 % Bienestar.

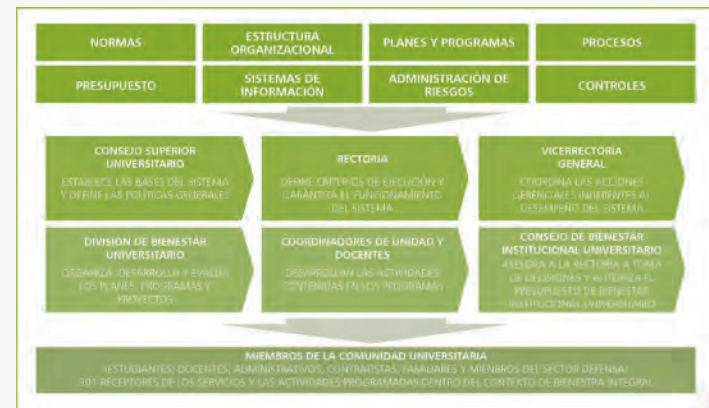
Ya desde el eje de transversalidad, la División de Bienestar Universitario apoya a la Facultad de Estudios a Distancia (Faedis) mediante la elaboración de materiales de soporte académico, como audios para guiones multimedia.

Como elemento integrador de información tendiente a proveer con datos estadísticos de control a instituciones como el Ministerio de Educación Nacional y a sus sistemas SUE (Sistema de Universidades del Estado), SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) y Spadies (Sistema de Prevención de la Deserción de la Educación Superior), se proyecta la consolidación del Sibún (Sistema de Información Estadístico de Bienestar Universitario), que permite conocer el número de participaciones de los miembros de la comunidad en las actividades programadas para contribuir a su desempeño físico, psicoafectivo y espiritual.

# 6. Sistema de Bienestar Institucional Universitario

## 6.1. Sistema de Bienestar Institucional Universitario

El Sistema de Bienestar Institucional Universitario está integrado por la estructura organizacional y el conjunto de normas, políticas, planes, programas, procesos, presupuestos, sistemas de información y mecanismos de evaluación y control de la gestión, encaminados a garantizar el bienestar físico, mental y emocional de la comunidad universitaria, en atención a las normas constitucionales y legales vigentes, y en el contexto de las políticas trazadas por el Consejo Superior Universitario y la Rectoría, sujetos al plan de desarrollo institucional.



Este sistema tiene por objeto brindar elementos que, asociados, permitan cumplir el cometido misional establecido en la Ley 30 de 1992; por tal razón, corresponde a las instancias directivas garantizar adecuadamente su desarrollo.

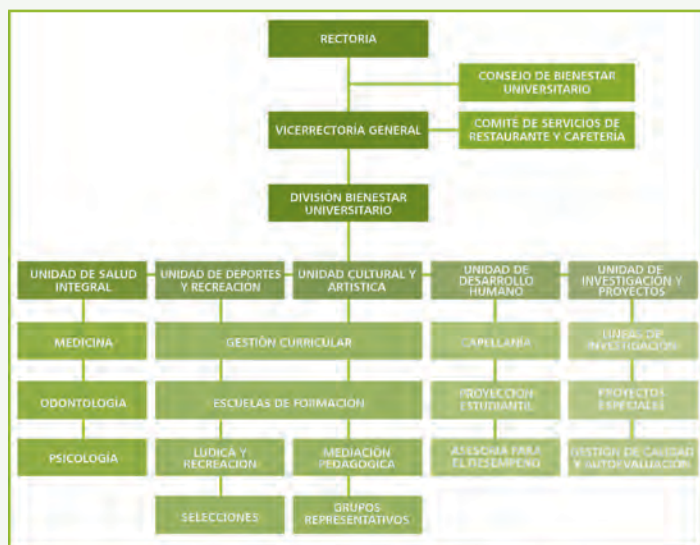
El desarrollo del Sistema de Bienestar Institucional Universitario se sustenta en un plan de gestión anual,

cuyo diseño se ciñe a los objetivos institucionales y plantea programas y proyectos de beneficio para todos los residentes de la comunidad universitaria.

Los proyectos formulados por la División de Bienestar Universitario se matriculan en el banco de proyectos de la Universidad, administrado por la Oficina de Planeación, para que de manera conjunta se gestionen los recursos necesarios para su ejecución.

### 6.2. Estructura organizacional

La estructura organizacional del Sistema de Bienestar Institucional Universitario está compuesta por el Consejo de Bienestar Universitario, la División de Bienestar Universitario y las coordinaciones de las siguientes unidades: Salud Integral; Desarrollo Humano; Cultural y Artística; Deportes y Recreación, e Investigación y Proyectos.



Las ejecuciones inherentes a cada una de las unidades de gestión se determinan como un ejercicio social que busca garantizar un bienestar armónico y adaptado a los cambiantes ritmos de la juventud moderna y ávida de experiencias que le permitan visualizar sus opciones de vida.

Revisemos nuestra estructura y lo que cada unidad ejecuta para potenciar el bienestar.

#### 6.2.1. Unidad de Salud Integral

La Unidad de Salud Integral es responsable del fomento y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades y el mantenimiento de una cultura del cuidado físico y mental; en este sentido, las acciones de promoción y prevención procuran el mejoramiento continuo de las condiciones psíquicas, físicas y ambientales, en consonancia con los postulados del Sistema General de Seguridad Social.

Contamos con consultorios de medicina y odontología que cumplen los requisitos legales establecidos en el sistema de calidad para prestadores de servicios de salud, con profesionales especializados que aportan toda su experiencia para atender, durante todas las jornadas, las distintas necesidades de los usuarios de estos servicios.

El consultorio de psicología se encarga, por su parte, de prestar apoyo a los consultantes que refieren problemáticas asociadas al desempeño académico, los problemas familiares o de pareja, los trastornos de ansiedad y las dificultades en el desempeño, entre otras causas.

### Objetivos

- a. Contribuir a mejorar las condiciones de salud de todos los miembros de la comunidad universitaria, mediante acciones individuales y colectivas que enfatizan la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- b. Desarrollar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fundamentados en el diagnóstico de salud de la población universitaria y apoyados en los resultados de estudios realizados.
- c. Propiciar la adecuada prestación de los servicios asistenciales en salud a la población estudiantil, de conformidad con la legislación vigente.
- d. Fomentar el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables y procesos de autocuidado, a partir de la responsabilidad individual y social compartida.

GUÍA DE SERVICIOS EN SALUD INTEGRAL	
<b>MEDICINA GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta médica</li> <li>• Urgencias</li> <li>• Procedimientos menores</li> <li>• Control prenatal</li> <li>• Vacunación</li> <li>• Remisiones</li> <li>• Validación de incapacidades</li> <li>• Campañas de prevención</li> <li>• Orientación profesional</li> <li>• Sexualidad responsable</li> <li>• Enfermedades de transmisión sexual</li> </ul>
<b>ODONTOLOGÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta odontológica</li> <li>• Urgencias</li> <li>• Detartrajes</li> <li>• Sellantes</li> <li>• Profilaxis</li> <li>• Validación de incapacidades</li> <li>• Orientación profesional en salud oral</li> </ul>

GUÍA DE SERVICIOS EN SALUD INTEGRAL	
<b>PSICOLOGÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación individual</li> <li>• Atención a problemas de pareja</li> <li>• Programas de prevención</li> <li>• Consulta virtual</li> <li>• Talleres</li> <li>• Conversatorios</li> <li>• Procesos de selección</li> </ul>
<b>FISIOTERAPIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento de lesiones osteomusculares</li> <li>• Electroestimulación y ultrasonido</li> </ul>

### 6.2.2. Unidad de Deportes y Recreación

*Que nuestros esfuerzos físicos sean una parte de nuestra búsqueda de los valores más elevados, que forjan el carácter y dan dignidad y sentido de realización plena a nuestras vidas.*

Pbro. Antonio Díaz Tortajada

La Unidad de Deportes y Recreación promueve la participación de la comunidad neogranadina en prácticas recreativas y deportivas individuales y colectivas, buscando en todo momento impulsar el buen uso del tiempo libre y contribuir a la formación integral de cada persona.

Son propósitos fundamentales de esta Unidad:

1. Orientar el esparcimiento y el mejoramiento de la salud física y mental de la comunidad, mediante la práctica de actividades lúdicas de carácter deportivo, recreativo y ecológico.
2. Motivar en toda la comunidad la práctica del deporte y fomentar el espíritu de superación a través de una sana competencia, estimulando el desarrollo



de aptitudes deportivas y los valores de disciplina, solidaridad y lealtad.

3. Administrar los escenarios deportivos, garantizando la organización de eventos y la gestión de recursos para las prácticas deportiva y recreativa.

Los programas que ofrece el área de Recreación y Deporte son:

GUÍA DE SERVICIOS EN DEPORTES Y RECREACIÓN	
DEPORTE FORMATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atletismo</li> <li>• Ajedrez</li> <li>• Baloncesto</li> <li>• Fútbol</li> <li>• Fútbol sala</li> <li>• Voleibol</li> <li>• Tenis de mesa</li> <li>• Tenis de campo</li> <li>• Yoga</li> <li>• Spinning</li> <li>• Pesas</li> <li>• Ultimate</li> <li>• Esgrima</li> </ul>
DEPORTE COMPETITIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fútbol</li> <li>• Fútbol sala</li> <li>• Baloncesto</li> <li>• Voleibol</li> <li>• Patinaje</li> <li>• Tenis de mesa</li> <li>• Tenis de campo</li> <li>• Ajedrez</li> <li>• Ciclismo</li> <li>• Natación</li> <li>• Atletismo</li> <li>• Triatlón</li> <li>• Esgrima</li> <li>• Porras</li> <li>• Poms</li> </ul>
RECREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminatas ecológicas</li> <li>• Lunadas de integración</li> <li>• Ciclopaseos</li> <li>• Festivales de juegos tradicionales</li> <li>• Espectáculos acústicos</li> <li>• Yoga</li> <li>• Karaoke</li> </ul>

### 6.2.3. Unidad Cultural y Artística

*Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones.*

Clifford Geertz



En todo complejo universitario se debe estimular la expresión de las aptitudes y las destrezas artísticas, facilitando su manifestación y divulgación, en pro de impulsar el intelecto mediante el apoyo a las tendencias surgidas del interior de cada ser creativo. En ese sentido, La División de Bienestar Universitario promueve y mantiene, a través de la Unidad Cultural y Artística, acciones encaminadas a

1. aumentar el número de espacios socioculturales en los que se promueven la creatividad, el aprendizaje, la interacción y la identidad nacional, y
2. diseñar y ejecutar proyectos de carácter cultural o

artístico que contribuyan a la formación de los miembros de la comunidad educativa.

Los programas que ofrece la Unidad Cultural y Artística son:

GUÍA DE SERVICIOS EN ARTE Y CULTURA	
<b>ARTE FORMATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes plásticas</li> <li>• Teatro</li> <li>• Danza folclórica</li> <li>• Danza internacional</li> <li>• Guitarra</li> <li>• Técnica vocal</li> <li>• Amplificación de sonido</li> <li>• Música por computador</li> <li>• Percusión</li> <li>• Escuela de formación en teatro infantil</li> </ul>
<b>ARTE REPRESENTATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orquesta tropical</li> <li>• Música colombiana</li> <li>• Grupo llanero</li> <li>• Chirimía</li> <li>• Son cubano</li> <li>• Tuna</li> <li>• Rock</li> <li>• Jazz</li> <li>• Teatro</li> <li>• Danza folclórica</li> <li>• Danza contemporánea</li> </ul>
<b>PROMOCIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres artísticos</li> <li>• Festivales musicales y de dramaturgia</li> <li>• Ferias</li> <li>• Exposiciones</li> <li>• Conciertos</li> <li>• Stand-up comedy y cuentería</li> <li>• Eco fashions</li> <li>• Campañas ambientales</li> <li>• Cinefórum</li> <li>• Grupos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediación pedagógica</li> <li>- Logística y protocolo</li> <li>- Escuela de líderes</li> </ul> </li> </ul>

#### 6.2.4. Unidad de Desarrollo Humano

Ejecuta programas encaminados a apoyar los proyectos de vida de todos los integrantes del medio universitario

en el ámbito personal, académico y laboral, y, para tal efecto, fomenta el sentido de pertenencia y el afianzamiento espiritual, a la par que fortalece las relaciones humanas y el desempeño de las personas en la sociedad.

#### Objetivos

- a. Orientar la formación integral de las personas hacia el desarrollo de competencias que contribuyan activamente a la cualificación de aspectos inherentes a su desempeño personal, académico e individual.
- b. Proporcionar alternativas de mejora de las habilidades sociales del alumnado, con la finalidad de promover su ejercicio como gestor y desarrollador de conocimiento.
- c. Desarrollar programas y acciones de beneficio social que aporten a la solución de necesidades fundamentales de los miembros de la comunidad universitaria.
- d. Fomentar en la comunidad la inspiración católica mediante un ejercicio litúrgico cotidiano que, sumado al soporte espiritual, alimente la fe como elemento de acercamiento a Dios y de trascendencia como seres de bien.
- e. Ejecutar programas de orientación vocacional y profesional que permitan fortalecer el proceso educativo de los estudiantes y apoyarlos en su inserción con el mundo laboral.

- f. Facilitar la asignación de apoyos económicos para la inscripción en eventos de orden académico, así como para transporte, alimentación y apoyo logístico a las diferentes actividades universitarias de beneficio estudiantil.

<b>GUÍA DE SERVICIOS EN DESARROLLO HUMANO</b>	
<b>CAPELLANIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ceremonias religiosas</li> <li>• Bautismos</li> <li>• Primeras comuniones</li> <li>• Confirmaciones</li> <li>• Matrimonios</li> <li>• Confesión</li> <li>• Asesoría espiritual</li> <li>• Resolución de conflictos</li> <li>• Apoyo psicológico</li> </ul>
<b>PROYECCIÓN ESTUDIANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descuentos por desempeño deportivo y artístico</li> <li>• Apoyos económicos para gestión académica</li> </ul>
<b>GRUPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pastoral Juvenil Universitaria</li> <li>• Jóvenes Católicos</li> </ul>

### 6.2.5. Unidad de Investigación y Proyectos

La innovación educativa, la gestión del talento creativo de los estudiantes y la formulación de estrategias educativas de repercusión colectiva apuntan hacia un esquema de bienestar apoyado en bases investigativas que ofrezcan soluciones a los problemas concretos en los que pueda encontrarse la comunidad, y que, así mismo, proporcionen mayor capacidad de pensamiento a los sujetos formados por la Universidad para ser agentes de transformación social.

### Objetivos

- Desarrollar procesos investigativos fundamentados en líneas y propuestas inherentes a la vida estudiantil, y relacionados con la caracterización de aspirantes, los perfiles, las problemáticas juveniles, el arte y las culturas universitarias, y los modelos de bienestar comparados.
- Diseñar y proponer la ejecución de programas académicos en modalidad de pregrado y posgrado, en las áreas de arte y deporte, encaminados a fortalecer el desempeño cultural institucional.
- Crear estrategias de autogestión que posibiliten el financiamiento de nuevos programas, así como la generación de redes de soporte institucional a través de alianzas corporativas.
- Promover la creación de fundaciones como mecanismos para exportar las manifestaciones culturales y de proyección social universitarias, apoyando el surgimiento de nuevos talentos con capacidad artística y científica.
- Mantener un sistema de calidad que contribuya al mejoramiento continuo de los procesos inherentes al bienestar estudiantil, desarrollando actualizaciones que sean objeto de estrategias de fortalecimiento de los servicios derivados de la opinión de los estudiantes.



GUÍA DE SERVICIOS EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS	
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura (danza folclórica)</li> <li>• Universidad Saludable</li> <li>• Actividad Física</li> </ul>
PROYECTOS ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado en Cultura Física y Salud</li> <li>• Cursos a distancia</li> <li>• Escuelas de formación</li> <li>• Pasantías</li> <li>• Noti BUN</li> </ul>
GESTIÓN DE CALIDAD Y AUTOEVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño organizacional</li> <li>• Análisis diagnósticos</li> <li>• Revisiones de procesos</li> </ul>

EQUIPO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	CARGO
ARMANDO LÁZARO CARVAJALINO	Profesional especializado Jefe de división
ISMAEL ALARCÓN	Docente de tiempo completo Coordinador cultural y deportivo
MARÍA ELVIRA PASTOR SÁNCHEZ	Asistente administrativo Gestor de apoyo económico
NIDYA PILAR TOVAR	Secretaria ejecutiva Secretaria Deportes y Cultura
MARCELA ROSAS	Profesional universitario Apoyo a comunicaciones
GISELLE BOLÍVAR JIMÉNEZ	Secretaria ejecutiva Gestor bienestar Medicina
JOSÉ LUIS CORTÉS ARBELÁEZ	Profesional universitario Coordinador bienestar Campus
FRANCIS ZAYARA VALBUENA T.	Secretaria ejecutiva Gestor bienestar Campus
WILBER JAVIER PILLIMUE	Profesional universitario Instructor gimnasio
CARLOS GALÁN	Profesional universitario Instructor gimnasio

EQUIPO SALUD	
NOMBRE	CARGO
CONSULTORIO PSICOLOGÍA	
LIGIA AMPARO QUIÑONES PEYNADO	Profesional universitario psicóloga mañana
SARA CORTÉS	Profesional universitario psicóloga tarde
LILIANA SIERRA	Profesional universitario psicóloga Medicina
CONSULTORIO MÉDICO	
JOHANNA CAMARGO MACEA	Médico mañana calle 100
CHRISTIAN RUIZ	Médico tarde calle 100
ALIX MANCERA PARRADO	Auxiliar enfermería calle 100
EDITH SÁNCHEZ CASTRO	Auxiliar enfermería calle 100
VIVIANA BAQUERO	Auxiliar enfermería Medicina
NURY EVELYN CASTRO LUQUE	Médico Campus
MARÍA DEL CARMEN COLORADO	Auxiliar enfermería Campus
SANDRA PADILLA ALBARRACÍN	Auxiliar enfermería Campus
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	
NURTH FARIDE BAHAMÓN	Profesional universitario Instructor gimnasio
JENNY CARREÑO	Profesional universitario Instructor gimnasio
CARMEN ROSA RAMÍREZ	Profesional universitario Instructor gimnasio
PAOLA RAMÍREZ ARÉVALO	Profesional universitario Instructor gimnasio
CONSULTORIO FISIOTERAPIA	
LEIDY OCAÑA MONSALVE	Profesional universitario Instructor gimnasio



### EQUIPO CAPELLANIA

NOMBRE	CARGO
GONZALO ROJAS	Capellán calle 100
GABRIEL PIESCHACÓN	Capellán Facultad de Medicina

### EQUIPO ARTES Y EMISORA

NOMBRE	CARGO
RICARDO RUIZ A.	Teatro Grupo Artes Escénicas
ALIX HERNÁNDEZ	Artes plásticas Escenógrafa
RICARDO GALEANO	Guitarra, Técnica vocal Música Colombiana y Latinoamericana
JIMENA ALVIAR	Danza contemporánea Grupo Danza Contemporánea
ÁLVARO PULIDO	Guitarra Director tuna
JULIANA CORNEJO	Danza internacional Grupo Danza Internacional
ENRIQUE MONROY	Vientos y guitarra Director orquesta tropical
JULIÁN PUENTES	Música Por Computador Director rock y jazz
STIVENSON GARCÉS	Percusión Director tambora, son cubano y llanero
FREDY DINAS	Danza folclórica Grupo Colombia Triétnica
MARISOL MENCO	Técnica vocal Directora coro
HELMER GUTIÉRREZ	Emisora Técnico operativo Coordinador emisora
FELIPE MORENO	Sonido Ingeniero de sonido
JONATHAN ESCOBAR	Cine y televisión Grupo Cero Crisis Films
NICACIO DÍAZ G.	Gestión cultural Programa Residentes

### EQUIPO DEPORTES Y RECREACIÓN

NOMBRE	CARGO
MARIO GARCÍA	Voleibol Entrenador voleibol femenino y masculino
MARITZA LÓPEZ G.	Voleibol Entrenador voleibol administrativos
JORGE RODRÍGUEZ	Voleibol Gestor deportes Medicina
FRANK GUTIÉRREZ	Baloncesto Entrenador baloncesto femenino
MOISÉS SALAZAR	Baloncesto Entrenador baloncesto masculino
JOSÉ NOÉ GARCÍA	Karate Entrenador karate-do y defensa personal
LUIS MELO	Fútbol sala Entrenador fútbol sala masculino
ALEXANDER CUELLO	Fútbol sala Entrenador fútbol sala femenino
AGUSTÍN VARGAS	Fútbol Coordinador torneos
FELIPE SANTOS	Fútbol Gestor deportes Cajicá
JULIO OLIVEROS	Contratista Entrenador fútbol femenino y masculino
IVÁN HERNÁNDEZ	Triatlón Entrenador atletismo, natación y ciclismo
ALEJANDRO BELTRÁN	Tenis de mesa Entrenador tenis de mesa
ALEJANDRO MARTÍNEZ	Tenis de campo Entrenador tenis
CÉSAR DUQUE	Taekwondo Entrenador taekwondo masculino y femenino
ANDRÉS LADINO	Contratista Entrenador ajedrez
EDWARD RUSSI	Ciclomontañismo Entrenador ciclomontañismo
JULIÁN TORRES	Ultimate Entrenador ultimate
ÓSCAR FORERO	Rugby Entrenador rugby
KARL JANY GUZMÁN	Porras Seleccionador porras
JOHN PARADA	Poms Seleccionador poms
SEBASTIÁN OLIVEROS	Fútbol Torneos Campus
PABLO SANTAMARÍA	Patinaje Seleccionador patinaje
ALEJANDRO PARGA	Yoga y pilates Gimnasio Medicina
FABIO MARTÍNEZ	Aeróbicos Gimnasio Medicina
LEONARDO MARTÍNEZ	Aeróbicos Universidad Saludable
DIANA M. RÍOS	Gimnasia Gimnasio calle 100
LUZ DARY ÁVILA	Docente tiempo completo Programa Residentes y gimnasio Medicina

## 7. Plan operativo





## 7.1 Plan Operativo Bienestar Estudiantil

UNIDAD DE GESTIÓN		DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		
ACTIVIDAD PROPUESTA	OBJETIVO	RESPONSABLE(S)		
1	Diseñar el programa de Bienestar para la vigencia 2013, con énfasis en criterios de Universidad Saludable	Definir el cronograma de las actividades que serán desarrolladas por las unidades de Salud; Deporte y Recreación; Arte y Cultura, Desarrollo Humano, y de Investigación y Proyectos, para beneficio de todos los integrantes del medio universitario durante la vigencia 2013.	Jefe Bienestar Universitario, coordinador de Docencia, coordinadores sede	
2	Implementar dos escuelas de formación en deporte y artes, dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria.	Implementar las escuelas de karate-do y de formación teatral para aumentar la presencia de grupos de acción participativa en el contexto universitario, con énfasis en las representaciones estudiantiles y de egresados.	Coordinador de Docencia, coordinadores sede	
3	Desarrollar desde las áreas de Deportes y Psicología un programa de educación en salud que comprenda aspectos que influyen en la población juvenil.	Presentar y desarrollar el proyecto AFPTUDN (Actividad Física para Todos, un Desafío Neogranadino) en el marco del proyecto Universidad Saludable, con el propósito de fomentar el deporte, la recreación y la salud mental entre los miembros de la comunidad universitaria.	Coordinador de Docencia	
4	Implementar dos talleres nuevos, orientados al fomento alternativo de contextos de deportes y artes que faciliten la canalización de energías y el afrontamiento de situaciones del medio universitario, con soporte pedagógico autorreflexivo.	Implementar los talleres de artes y de defensa personal en las tres sedes de la Universidad, como factor de aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes, los docentes, los funcionarios y sus hijos.	Coordinador de Docencia	
5	Desarrollar el proceso de evaluación del clima laboral institucional, a partir de la valoración de resultados de encuestas, y proponer seis talleres de integración para validar los resultados.	Presentar los resultados de las encuestas de clima institucional por cada sector analizado y programar talleres de confrontación para elaborar el informe de plan de acción.	Equipo de Psicología	



## Plan de Bienestar Funcionarios

PLAN DE BIENESTAR FUNCIONARIOS		
N.º	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE
1	Celebración del Día de la Secretaria	División de Gestión del Talento Humano
2	Festejo de cumpleaños	
3	Día del Docente	
4	Día del Servidor Administrativo	
5	Día del Niño	
6	Torneos deportivos	
7	Plan vacacional caja de compensación	
8	Día de la Familia Neogranadina	
9	Celebración de fin de año	
10	Novenas navideñas	

## 7.2. Estructura del Programa Formativo de Bienestar Universitario

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA FORMATIVO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO			
CÓDIGO	CLASE	HORARIO	DOCENTE
87	Actividad física y salud	Lunes 12:00 m. a 2:00 p. m.	Jorge Mario Rodríguez
80	Voleibol	Lunes 2:00 p. m. a 4:00 p. m.	Jorge Mario Rodríguez
86	Técnica vocal	Lunes 4:00 p. m. a 6:00 p. m.	Marisol Menco
91	Pilates	Martes 9:00 a.m. a 11:00 a. m.	Diana Ríos
92	Voleibol	Martes 11:00a. m. a 1:00p. m.	Mario Bernardo García
88	Actividad física y salud	Martes 12:00 m. a 2:00 p. m.	José Ismael Alarcón
93	Técnica vocal	Martes 4:00 p. m. a 6:00 p. m.	Marisol Menco
85	Actividad física y salud	Martes 4:00 p. m. a 6:00 p. m.	Leonardo Martínez
70	Spinning	Martes 4:00 p. m. a 6:00 p. m.	Alejandro Parga
94	Danza contemporánea	Miércoles9:00a. m. a 11:00 a.m.	Jimena Alviar
89	Actividad física y salud	Miércoles11:00a. m. a 1:00p.m.	Mario Bernardo García
82	Baloncesto	Miércoles4:00p. m. a 6:00p.m.	Frank Gutiérrez
23	Guitarra	Miércoles9:00a. m. a 11:00 a.m.	Enrique Monroy
76	Danza internacional	Miércoles2:00p. m. a 4:00 p.m.	Juliana Cornejo
78	Tenis de campo	Miércoles6:00p. m. a 8:00 p.m.	Alejandro Martínez
83	Pilates	Jueves 10:00 a. m. a 12:00 m.	Diana Ríos
90	Actividad física y salud	Jueves 11:00a. m. a 1:00 p.m.	Mario Bernardo García
71	Aeróbicos	Jueves 2:00 p. m. a 4:00 p. m.	Leonardo Martínez
81	Voleibol	Jueves 2:00 p. m. a 4:00 p. m.	Ismael Alarcón
95	Danzas folclóricas	Jueves 4:00 p. m. a 6:00 p. m.	Freddy Dinas
114	Voleibol	Lunes 2:00 p. m. a 4:00 p. m.	Maritza López
115	Fútbol	Campus Cajicá	Felipe Santos
116	Tenis de campo		Alejandro Martínez
107	Tenis de campo		Alejandro Martínez
108	Fotografía y video		Jonathan Escobar
113	Karate-do		José Noé García Enciso
101	Artes plásticas		Alix Hernández
102	Fútbol	Jueves 2:00 p. m. a 4:00 p. m.	Felipe Santos

CODIGO	CLASE	HORARIO	DOCENTE
103	Baloncesto	Campus Cajicá	Moisés Salazar
104	Voleibol		Maritza López
105	Guitarra		Álvaro Pulido
106	Ajedrez		Hernando Ladino
110	Danza internacional		Juliana Cornejo
111	Fútbol Cajicá	Sábado8:00 a.m. a 10:00 a. m. CampusCajicá	Agustín Vargas
112	Fútbol Cajicá	Sábado10:00 a. m. a 12:00 m. Campus Cajicá	Agustín Vargas
96	Danza contemporánea	Viernes 9:00 a.m. a 11:00 a.m.	Jimena Alviar
97	Artes plásticas	Viernes 12:00 m. a 2:00 p. m.	Alix Hernández
98	Voleibol	Viernes 12:00 m. a 2:00 p. m.	Maritza López
99	Fútbol sala	Viernes 12:00 m. a 2:00 p. m.	Luis Melo
1	Voleibol		Mario Bernardo García
2	Fútbol sala		Luis Melo
3	Karate-do		José Noé García Enciso
4	Spinning		Diana Ríos
6	Fotografía y video	Viernes 2:00p. m. a 4:00 p.m.	Jonathan Escobar
50	Guitarra		Ricardo Galeano Santos
57	Danza contemporánea		Juliana Cornejo
64	Artes plásticas		Alix Hernández
68	Música por computador		Julían Puentes
60	Tenis de mesa		Alejandro Beltrán
9	Baloncesto		Moisés Salazar
11	Ajedrez		Andrés Ladino
12	Fútbol		Alexander C. uello Quintero
15	Voleibol		Mario García
18	Spinning		Leonardo Martínez Ostos
61	Tenis de mesa		Alejandro Beltrán
19	Artes plásticas	Viernes 4:00p. m. a 6:00 p.m.	Alix Hernández
20	Teatro		Ricardo Galeano Santos
21	Danza contemporánea		Jimena Alviar
14	Fotografía y video		Jonathan Escobar
54	Guitarra		Ricardo Galeano Santos
8	Música por computador		Julían Puentes
74	Taekwondo		César Duque
84	Técnica vocal		Marisol Menco
100	Fútbol sala		Alexander Cuello Quintero
24	Aeróbicos		Wilber Javier Pillimue
25	Pesas		Carlos Galán
26	Spinning		Julio Martínez
28	Danza folclórica	Sábado8:00a. m. a 10:00 a.m.	Freddy Dinas
66	Voleibol		Maritza López
67	Guitarra		Enrique Monroy
30	Baloncesto		Frank Gutiérrez Muñoz
13	Percusión folclórica colombiana		Stivenston Garcés
29	Baloncesto		Frank Gutiérrez
33	Voleibol		Mario Bernardo García
36	Teatro		Ricardo Ruiz Ángulo
37	Guitarra		Álvaro Pulido
38	Percusión folclórica colombiana		Stivenston Garcés
40	Danzas folclóricas		Freddy Dinas
42	Pesas	Sábado10:00a. m. a 12:00 m	Carlos Galán
44	Yoga		Alejandro Parga
45	Aeróbicos		Julio Martínez
47	Fútbol sala		Luis Melo
48	Karate-do		José Noé García Enciso
51	Ajedrez		Andrés Ladino
52	Atletismo		Iván Hernández
56	Artes plásticas		Alix Hernández
31	Fotografía y video		Jonathan Escobar



# 8. Recursos físicos para el bienestar

## 8.1. Infraestructura

INFRAESTRUCTURA	
SEDE	ESPACIOS FÍSICOS
CALLE 100	2 canchas múltiples (voleibol, baloncesto, fútbol sala)
	Gimnasio
	Salón de aeróbicos
	Salón de música
	Consultorio médico
	Enfermería
	Consultorio odontológico
	Consultorio psicología
	Capilla
	Oficina de Bienestar Universitario
CAMPUS NUEVA GRANADA	2 canchas de tenis
	1 cancha de voleibol arena
	2 canchas múltiples (voleibol, baloncesto, fútbol sala)
	2 canchas de minifútbol
	Campo de fútbol
	Consultorio médico
	Enfermería
	Oficina de Bienestar Universitario
FACULTAD DE MEDICINA	Gimnasio
	Oratorio
	Cancha múltiple (voleibol, baloncesto, fútbol sala)
	Salón de ensayos
	Consultorio psicología
	Oficina de Bienestar Universitario
<b>CONVENIOS</b>	
Batallón de Servicios Cacique Tisquesusa: entrenamientos de fútbolrugby y ultimate	
Complejo Acuático: Club Escuela Colombiana de Triatlón, carril de entrenamiento para natación	
Liga de Tenis de Bogotá: entrenamientos tenis de campo	



## 9. Documentos de gestión





**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

<b>SOLICITUD DE APOYOS ECONÓMICOS PARA ASISTENCIA A EVENTOS ACADÉMICOS</b>	Area Responsable
	DIVBUN
	Página 1 de 1

<b>UNIDAD</b>	<b>PROMOCIÓN ESTUDIANTIL</b>	<b>INFORME DE CONTROL</b>
		N° CONSECUTIVO DE APOYO

DATOS DEL TRÁMITE		
FECHA DE LA SOLICITUD:		RECIBIDA POR:
FECHA DE RADICACIÓN:		TRAMITADA POR:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE (S)	CÓDIGO (S):	IDENTIFICACIÓN (ES)
PROGRAMA ACADÉMICO:	SEMESTRE:	PROMEDIO ACUMULADO:
PRESUPUESTO ASIGNADO:	CENTRO DE COSTO EJECUTOR:	

CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO						
CONGRESO	SIMPOSIO	FORO	SEMINARIO			
NOMBRE DEL EVENTO:						
INSTITUCIÓN QUE CONVOCA:						
CIUDAD Y SEDE:						
PERSONA DE CONTACTO (Nombre, Cargo y Correo Electrónico):						
TIPO DE PARTICIPACIÓN:	Expositor:	Conferencista:	Tallerista:	Asistente:	Otro:	
En caso de seleccionar la opción otro, describa aquí:						

COSTOS DE PARTICIPACIÓN				
DETALLE	COSTO APOYO POR PERSONA	N° PARTICIPANTES	COSTO TOTAL	FIRMAS
INSCRIPCIÓN				1.
TRANSPORTE				2.
ALOJAMIENTO				3.
ALIMENTACIÓN				4.
TOTAL				RESOLUCIÓN N°:

CONCEPTO DEL DECANO DE LA FACULTAD
FIRMA:

CONCEPTO DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO
FIRMA:

AUTORIZADO POR:	DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
-----------------	-------------------------------------

El asistente a eventos académicos debe presentar certificado de asistencia e informe de conclusiones y aportes ante la Facultad Correspondiente

<b>CONTENIDO PROGRAMÁTICO</b>	Fecha emisión: 2011/09/15	VICACD-R-010
	Revisión N.º 1	Página 1 de 2

NOMBRE DEL CONTENIDO PROGRAMÁTICO	
Código	
Programa	
Área de formación	
Semestre	
Prerrequisitos	
Coordinador de área	
Docente(s)	
Créditos académicos	
Horas de acompañamiento directo	
Horas de trabajo mediado o dirigido	
Horas de trabajo independiente	

ENFOQUE GLOBAL DE LA ASIGNATURA
<i>Resume brevemente el contenido de la asignatura</i>

JUSTIFICACIÓN
<p>Ubique la asignatura en la totalidad del proceso curricular, y exprese su sentido para la formación profesional o tecnológica.</p> <p>¿Por qué es necesaria su inclusión en la propuesta formativa de este profesional o tecnólogo?</p> <p>¿Qué aporta a la formación profesional o tecnológica?</p> <p>¿Con qué otras asignaturas se relaciona dentro de su área de formación?</p> <p>¿Cuál es el saber reflexivo y fundamentado que forma esta asignatura?</p> <p>Las respuestas a estos interrogantes deben presentar una idea de las razones por las cuales el contenido programático es el medio para desarrollar unas competencias y definir el enfoque de enseñanza.</p>

OBJETIVO GENERAL
Se debe formular sobre la base del propósito formativo de la asignatura, estableciendo su inclusión en el diseño curricular.

COMPETENCIA GLOBAL
<p>¿Qué será capaz de hacer el estudiante cuando finalice cada tema, núcleo temático, núcleo problémico o la unidad?</p> <p>¿Qué problema de la práctica profesional o tecnológica podrá resolver?</p> <p>¿Qué decisiones podrá tomar?</p> <p>¿Cuáles serán las características deseables de su actuación?</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. <i>Elementos de competencia</i>

ESQUEMA GENERAL DE LOS CONTENIDOS
<i>Hace referencia a la selección y organización de contenidos, una vez establecidos los objetivos y las competencias.</i>

<i>Dichos contenidos deben permitir de manera significativa el desarrollo de las competencias propuestas.</i>
<i>Se debe tener en cuenta que según esta orientación no solo se considera la lógica disciplinaria, sino que aquí deben adquirir la dimensión de herramientas necesarias para el desarrollo de las competencias propuestas.</i>
<i>Para la selección de los contenidos se partirá del análisis del Saber Hacer integrado propuesto por el propósito de la unidad.</i>
<i>¿Qué necesita comprender el estudiante para lograr un Saber Hacer reflexivo y fundamentado?</i>
<i>La respuesta a este interrogante permitirá identificar un conjunto de conceptos, procedimientos, criterios y valores que constituirán los contenidos de la asignatura.</i>
<i>Luego de elaborar la lista de contenidos se realizará la siguiente lista de chequeo, que orientará una pertinente selección de los contenidos seleccionados:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Son coherentes con las competencias y capacidades que se van a construir y desarrollar?</li> <li>• ¿Conducen al dominio teórico-práctico del Saber Hacer que se propuso como objetivo de la unidad?</li> <li>• ¿Explican fenómenos y procesos significativos para la formación profesional o tecnológica?</li> <li>• ¿Posibilitan la Conceptualización de la Práctica?</li> <li>• ¿Pueden articularse con conocimientos y experiencias previos?</li> <li>• ¿Sirven de base para conocimientos posteriores?</li> </ul>
<i>Para la organización de los contenidos:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Está determinada una idea fundamental, una hipótesis o un interrogante que dé coherencia a los contenidos?</li> <li>• ¿Esta idea, hipótesis o interrogante opera como hilo conductor u orientador?</li> <li>• ¿El hilo conductor orienta la organización de los contenidos, las actividades de aprendizaje y la evaluación?</li> <li>• ¿El esquema permite la realización de actividades en las que el estudiante podrá construir conocimientos, participar, comprometerse e interactuar con la disciplina, los docentes y sus compañeros, con el fin de realizar una tarea, resolver un problema o elaborar un diseño o producto?</li> </ul>

<b>CONTENIDOS</b>

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
1. Índice con referencias de páginas y citas bibliográficas
2. Libros textos
3. Libros electrónicos

<b>MATERIAL COMPLEMENTARIO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES</b>
1. Glosario
2. Preguntas de repaso
3. Material multimedia
4. Enlaces en la red
5. Curso virtual



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
**SISTEMA DE SELECCIÓN DE POSTULADOS A AUXILIO EDUCATIVO**

GRUPO REPRESENTATIVO :			XX						FECHA:		XX		TOTAL 100 %			
NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CARRERA	SEMESTRE	PGA	VINCULACION INSTITUCIONAL PARTICULAR	ASISTENCIA ENTRENAMIENTOS - ENSAYOS 20 %					ASISTENCIA COMPETENCIAS PRESENTACIONES 20%		COMPORTAMIENTO DEPORTIVO ARTISTICO 20 %	RENDIMIENTO DEPORTIVO ARTÍSTICO 40 %	
							MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	T SEM				No. Co.
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

DOCENTE - DIRECTOR - ENTRENADOR

# Co - Pres

**INSTRUCCIONES DE USO:**

INGRESE LOS DATOS GENERALES DEL GRUPO REPRESENTATIVO (DEPORTIVO O CULTURAL), DOCENTE, DIRECTOR O ENTRENADOR EN LOS RECUADROS DE COLOR GRIS SUPERIOR E INFERIOR  
 INGRESE EL NUMERO TOTAL DE COMPETENCIAS O PRESENTACIONES EN QUE SE HA PARTICIPADO DURANTE EL SEMESTRE, EN EL RECUADRO INFERIOR AMARILLO  
 DIGITE LOS DATOS GENERALES DEL POSTULANTE, TENIENDO EN CUENTA QUE DEBE PRESENTAR UNA ANTIGÜEDAD MINIMA DE 2 SEMESTRES CON EL GRUPO REPRESENTATIVO  
 INGRESE EL VALOR CORRESPONDIENTE A CADA ITEM EN ESCALA DE 1 A 100 ACORDE A LOS REGISTROS DE ASISTENCIA Y CALIFICACION OTORGADA  
 EL SISTEMA DARA LA PUNTUACION TOTAL MOSTRANDO EN ROJO AL ESTUDIANTE DEPORTISTA O ARTISTA QUE NO ALCANZA EL 75% MINIMO PARA SU POSTULACION



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

<b>CARGAS ACADÉMICAS PARA LOS DOCENTES</b>		Fecha Emisión: 2007/11/19	VICACD-R-002
		Revisión N.º : 1	Página 1 de
UNIDAD ACADÉMICA (1):		PROGRAMA (2):	
PERÍODO ACADÉMICO (3):	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	AÑO (4):	FECHA DE ELABORACIÓN (5):
NOMBRE DEL DOCENTE (6):		TC <input type="checkbox"/> MT <input type="checkbox"/>	CORREO ELECTRÓNICO (7):

NÚMERO DE HORAS QUE DICTA EL DOCENTE (8)							
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	SUBTOTALES	
						0	TOTAL HORAS PROGRAMA
						0	TOTAL HORAS OTROS PROGRAMAS
TOTAL HORAS QUE DICTA EL DOCENTE						0	

DISPONIBILIDAD DEL DOCENTE (9)	
<b>NOTAS:</b>	
Área blanca : actividad que se desarrolla; Área sombreada: lugar donde se encuentra	
Ejemplo: Física 1 (D 202); Atención a estudiantes (programa); consejería (Of de consejería)	

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
7:00 A 9:00						
9:00 A 11:00						
11:00 A 1:00						
1:00 A 2:00						
2:00 A 3:00						
3:00 A 4:00						
4:00 A 5:00						
5:00 A 6:00						
6:00 A 7:00						
7:00 A 8:00						
8:00 A 9:00						
9:00 A 10:00						

_____ NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE (10)	_____ NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA, JEFE DE DEPARTAMENTO O JEFE DE CENTRO (11)
Vo.Bo.	_____ NOMBRE Y FIRMA DEL DECANO (12)

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**



<b>CONTENIDO PROGRAMÁTICO PARA PROGRAMAS FORMATIVOS DEL ÁREA CULTURAL</b>	<b>Fecha Emisión:</b> 04/06/2013	DGC-R
	<b>Revisión N.º</b> 0	Página 1 de 1

a. Unidad académica	
b. Nombre del espacio académico	
c. Código	
d. Prerrequisito	
e. Área	
f. Tipo de asignatura	
g. Nivel	
h. Modalidad	
i. Horas presenciales por semana	
j. Horas de trabajo independiente por semana	
k. Horas de trabajo semanal	
l. Horas de trabajo semestral	
m. Créditos académicos	

**1 INQUIETUDES QUE BUSCAN RESOLVER**

- 
- 
- 

**2 JUSTIFICACIÓN**

**3 OBJETIVOS**

**3.1 Objetivo general**

**3.2 Objetivos específicos**

- 
- 
-

## UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



### 4 COMPETENCIAS

#### 4.1 Generales:

##### 4.1.1 Cognitivas:

- 
- 
- 

##### 4.1.2 Comunicativas:

- 
- 
- 

#### 4.2 Específicas

##### 4.2.1 Formativas:

- 
- 

### 5 UNIDADES MODULARES

#### 5.1 UNIDAD MODULAR 1. XX

##### 5.1.1 Objetivo específico:

##### 5.1.2 Temas:

- 
- 
- 

### 6 METODOLOGÍA

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**



---

**7 EVALUACIÓN**

**8 FUENTES DE INFORMACIÓN (BIBLIOGRAFÍA)**

**8.1 IMPRESOS (LIBROS, PUBLICACIONES, ENTRE OTROS)**

**8.2 ELECTRÓNICOS (WEBSITES)**

Elaborado por: Nombre	Revisado por: Nombre	Aprobado por:
Firma	Firma	
Cargo: (Docente de la asignatura)	Cargo: (Jefe del área )	
Fecha	Fecha	





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

**PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA PROGRAMAS  
FORMATIVOS  
DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Fecha Emisión:	Área Responsable
	DIVBUN
Revisión N.º 0	Página 1 de 2

UNIDAD	DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Coordinación Cultural y Artística	Coordinación Deportes y Recreación

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA**

NOMBRE DEL ESPACIO FORMATIVO	CÓDIGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA		
			T	P	TP

**2. CONTENIDO, PLAN DE ACTIVIDADES DEL DOCENTE**

2.1. Plan de actividades académicas del docente						2.2. Número de créditos																	
Nombre de docente:			Periodo	I	II	Otro	Horas trabajo presencial:																
Programación asignatura:	Horario asignatura:	Lugar:	Año:				Horas de trabajo independiente:																
			Inicio:				Total horas de trabajo académico:																
			Finalización:				Total Créditos																
Unidad	Competencias a desarrollar en el módulo	Clase N.º	Fecha	Contenido Temático principal y Subtemas (Tema)	Horas de trabajo presencial						Horas de trabajo independiente												
					Con acompañamiento			Trabajo dirigido															
					Fundamentación	Ejercicios aplicados	Talleres de refuerzo	Investigación Formativa	Prácticas pedagógicas	factores culturales y actitud	Tareas	Investigación	Ejercicios y prácticas	Proyectos	Estudio personal								
					<b>SUMA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					<b>SUBTOTALES</b>	0		0			0												
					<b>TOTALES</b>	0		0			0												
					<b>CRÉDITOS ACADÉMICOS</b>	0																	

Elaborado por:

Nombre:

Firma

Cargo: (Docente de la asignatura)

Fecha:

Revisado por:

Nombre

Firma

Cargo: (Coordinador del área)

Fecha

Aprobado por:

Nombre:

Firma:

Cargo: Jefe División B. Universitario

Fecha

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DOCENTE

Fecha Emisión:  
2007/10/04

AC-DO-F-3

Revisión No.: 0

Página 1 de 1

FACULTAD O UNIDAD ACADÉMICA

PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DEL DOCENTE

VINCULACIÓN

TC

MT

HC

ASIGNATURA

SEMESTRE:

PERÍODO ACADÉMICO

FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINO	TEMA DICTADO	No. ESTUDIANTE QUE ASISTIERON	FIRMA DOCENTE	FIRMA ESTUDIANTE

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor







**EXTENSIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA  
I SEMESTRE 20\_\_**

TALLER:		DÍA:		FECHAS															
DOCENTE:		HORA:		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
No	CÓDIGO	NOMBRE	PROGRAMA	C. C Ó T. I															
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

Docente \_\_\_\_\_ Coordinador \_\_\_\_\_ Jefe de Bienestar \_\_\_\_\_

Una Universidad de Todos y para Todos

*Desarrollo social con sentido pedagógico*

